



**ACTA N°3**  
**( SUBSANACIONES DOCUMENTACIÓN SOBRE N°3 )**

**Presidencia:**

D.<sup>a</sup> María José Santos Ramos  
Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

**Vocalías:**

D.<sup>a</sup> Rocío Aparicio Serrano  
Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía  
D. Álvaro Navas Giménez  
Representante de la Intervención General  
D.<sup>a</sup>. Gemma Enríquez San Nicolás  
Jefa de Servicio de Promoción, Calidad y Estrategia  
D.<sup>a</sup>. Ana Bernal Prieto

Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

**Secretaría:**

D. Fernando Ruiz Merino  
Jefe de área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

**EXPEDIENTE:** CONTR 2025 285968

**TIPO DE CONTRATO:** SERVICIOS

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN DE MEDIOS Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN PRENSA, RADIO, TELEVISIÓN, EXTERIOR, REDES SOCIALES Y PLATAFORMAS DIGITALES ASÍ COMO EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEDIOS PARA UNA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DEL FONDO FEADER A LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA ANDALUZA DESTACANDO LA FIGURA DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y GANADEROS.

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):** UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (1.239.669,42 €)

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):** UN MILLÓN QUINIENTOS MIL EUROS (1.500.000,00 €)

**VALOR ESTIMADO:** UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (1.239.669,42 €)

**ÓRGANO PROPONENTE:** SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, CONSULTORÍA Y ACTUACIONES SIG.



Reunida la mesa el día 8 de septiembre, en primer lugar, en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública, la secretaría, a la vista de las ofertas recibidas, pregunta expresamente si algún miembro de la mesa se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta negativa de todos los miembros presentes. Las declaraciones de ausencia de conflicto de interés de todos los miembros quedan incorporadas al expediente.

A continuación se procede a la aprobación del acta de la mesa anterior, de fecha 17 de septiembre.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS GEMMA MARIA ENRIQUEZ SAN NICOLAS FERNANDO RUIZ MERINO	10/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmW2K3KPD4UH2NRQVZN93YQNGU5	PÁG. 1/2

De acuerdo con dicha acta, la mesa acordó conceder un plazo de subsanación de tres días naturales a las empresas licitadoras PROXIMIA HAVAS y SAUCI ASESORES para que procedan, mediante medios electrónicos a subsanar la documentación relacionada con los criterios cualitativos contenida en el sobre nº3.

Ambas empresas han presentado la documentación en tiempo y forma a través de SiREC, Portal de licitaciones electrónicas.

El Servicio Proponente ha tenido acceso a la misma y de su estudio, ha comprobado que toda ella es completa y correcta, por lo que ambas empresas han subsanado correctamente.

En consecuencia, la mesa acuerda emplazar al Servicio Proponente para que, una vez subsanada toda la documentación, proceda a la valoración de la documentación contenida en los sobres nº3 de todas las empresas licitadoras.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 09:40 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,  
Fernando Ruiz Merino

La Vocal del Servicio Proponente  
Dª. Gemma Enríquez San Nicolás

Vº Bº La Presidencia,  
María José Santos Ramos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS GEMMA MARIA ENRIQUEZ SAN NICOLAS FERNANDO RUIZ MERINO	10/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmW2K3KPD4UH2NRQVZN93YQNGU5	PÁG. 2/2

